



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025030097834

Fecha Radicado: 2025-03-05 14:42:23.0

Medellín, 05/03/2025

Señores

FUNDACION NUEVOS HORIZONTES

NIT 841000236-2

gerencia.fnh@hotmail.com

gerencia.fnh@gmail.com

CL 101 15 14 BRR COMERCIAL BALTAZAR

TURBO-ANTIOQUIA

Asunto: Información sobre disminución temporal de sanciones e intereses generados por las obligaciones tributarias en mora.

Estimado/a contribuyente:

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia invita a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias, en especial, con el pago del **Impuesto Vehicular**.

Si tiene pendiente el pago de impuesto vehicular de alguna vigencia anterior, este es el momento perfecto para regularizar su situación y evitar mayores costos. Aprovecha **la disminución temporal del 70% en sanciones e interés**, y pague sus obligaciones tributarias.

¡No deje pasar esta oportunidad! Su contribución es esencial para el desarrollo de nuestros programas sociales, como la entrega de alimentos a personas mayores y familias en situación de vulnerabilidad, el programa de Alimentación PAE, el apoyo a pequeños productores agropecuarios, entre otros.

Para más detalles sobre cómo acceder a este beneficio y realizar su pago, visite nuestra página web www.vehiculosantioquia.com.co o comuníquese con nosotros al teléfono (604) 444 46 66.

Cordialmente,

OFELIA ELCY VELASQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DE DESPACHO



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1